

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
DÍA 03-07-2025, APROBADO POR CONCEJO
MUNICIPAL EN ACUERDO N°86**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01404/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 10 DE JULIO DE 2025

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades N°18.695 del 31/03/1988, en su artículo 5, letra b), y en su artículo 65, letra a), los artículos 26 y 70 del DL. N° 1.263 de 1975, y sus Complementos y Resolución N°1.050 de Contraloría.

CONSIDERANDO:

1. La imperiosa necesidad de la buena marcha de la gestión edilicia y cumplimiento con las directrices del Supremo Gobierno.

2. Sesión Ordinaria Concejo Municipal N° 0019 del 03/07/2025, Acuerdo N° 086 aprueba modificación presupuestaria distribución recursos Fondos Royalty (fondo común minero y Fondo Equidad Territorial), por \$ 213.840.887.-

DECRETO

1.-APRUEBESE en todos sus términos modificación al presupuesto municipal vigente año 2025, según acuerdo del Concejo Municipal N° 086, de fecha 03/07/2025, por \$ 213.840.887.-

CUENTAS	DENOMINACION	MODIFICACION AUMENTO	MODIFICACION DESMINUCION
115.08.03.001.001	(901) Fondo Minero		213.840.887
215.24.03.101.001.901	A Educacion - Royalty Fondo Minero	45.000.000	
215.24.03.101.002.901	Aporte Municipal Salud Fondo Minero	54.000.000	
215.24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	114.840.887	
		213.840.887	213.840.887

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Alcalde (S)



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
--------	------	---------	--------	-------

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Acuerdo de concejo n° 86	Digital	Ver		

JPU/GMA

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES

FERNANDO ARAYA CERDA - DIRECTOR DIRECCION DE CONTROL

GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21045355&hash=1fe5f>